

TEMUCO, 08/10/2015

RESOLUCION EX - N° 979.-/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012, ; la Ley 19.886 sobre Compras y Contrataciones Públicas, la Resolución Ex. N° 1.055 de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para las adquisición de bienes y contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos, y la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio, la Resolución 1600 de fecha 30/01/2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional

CONSIDERANDO:

1°) Que, la IX Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos, requiere la adquisición de Bienes y contratación de Servicios según contratos o Convenios suscritos en su oportunidad y en los términos detallados en las Facturas, Guías de Despacho, Órdenes de Compra, Órdenes de Trabajo, Órdenes de reparación, cotizaciones y demás documentos que forman parte integrante de la presente Resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los Bienes y Contratación de los Servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII Nro. 1055 de fecha 15/03/2010 del director del Servicio

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE**, los pagos realizados por el Depto. Regional de Administración, dependiente de esta Dirección Regional entre el 01/09/2015 y el 30/09/2015 que se incluyen en esta Resolución, correspondiente a la adquisición de los bienes y contratación de servicios de acuerdo a los respectivos contratos o convenios suscritos y por los montos indicados en las Facturas más adelante detalladas, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2015.-

N° DCTO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
331	10/09/2015	Comunidad Edificio Prat	53.305.763-2	Gastos Comunes Dpto Jurídico	75.036	532.09.02.02
331	10/09/2015	Compañía Jac Transportes Ltda.	76.257.230-3	Despachos Correspondencia	4.400	532.05.04.01

ANOTESE, Y COMUNIQUESE
" POR ORDEN DEL DIRECTOR "

CHRISTIAN SOTO TORRES
DIRECTOR REGIONAL REGIONAL



COMUNIDAD EDIFICIO PRAT
 PRAT Nº 847
 TEMUCO

GASTO COMUN MES DE

AGOSTO 2015

SEÑORES:
 SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

OFICINA Nº 402

402 OFICINA	%	1,5886
----- ESTACIONAMIENTO	%	0,0000
----- BODEGA	%	0,0000
PORCENTAJE TOTAL DE GASTOS COMUNES	%	1,5886

TOTAL GASTO COMUN	\$	4.498.483
--------------------------	-----------	------------------

SUELDOS Y ADMINISTRACION		GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
SUELDOS CONSERJES	\$	1.776.933	28.228
APORTE PATRONAL	\$	54.907	872
HONORARIOS ADMINISTRACION	\$	378.459	6.012
TOTAL SUELDOS Y ADMINISTRACION	\$	2.210.299	35.113
CONSUMOS BASICOS		GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
7261612 AGUAS ARAUCANIA S.A.	\$	11.000	175
6453175 C.G.E. DISTRIBUCION S.A.	\$	660.600	10.494
TOTAL CONSUMOS BASICOS	\$	671.600	10.669
MANTENCIONES Y REPARACIONES		GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
0 ASCENSORES IMAKO S.A.	\$	493.000	7.832
0	0 \$	0	0
REPARACION ASCENSOR 16/26	\$	215.675	3.426
0	0 \$	0	0
TOTAL MANTENCION Y REPARACION	\$	708.675	11.258
PROVISION Y SEGUROS		GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
10 / 10 CUOTA SEGURO	\$	435.113	6.912
8 / 12 CUOTA LAVADO VIDRIOS	\$	134.000	2.129
TOTAL PROVISION Y SEGUROS	\$	569.113	9.041
GASTOS GENERALES		GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
96 FOTOCOPIAS	\$	1.800	29
480-323-471 ASEO	\$	52.921	841
989 AMPOLLETAS BAJO CONSUMO	\$	104.700	1.663
660 LIBRERÍA	\$	2.975	47
0 REPARACION FILTRACION TECHO	\$	176.400	2.802
0	0 \$	0	0
0	0 \$	0	0
0	0 \$	0	0
0	0 \$	0	0
0	0 \$	0	0
0	0 \$	0	0
0	0 \$	0	0
TOTAL GASTOS GENERALES	\$	338.796	5.382
5% DE RESERVA			
AGOSTO 2015	\$	224.924	3.573

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
 IX DIRECCION REGIONAL
04 SET. 2015
 RECEPCION DOCUMENTOS
 OFICINA FINANZAS

(=) TOTAL A PAGAR GASTO COMUN DEL MES	\$	75.036
(+) SALDO ANTERIOR GASTO COMUN	\$	0
(=) TOTAL A PAGAR	\$	75.036

FECHA PAGO GASTO COMUN 05/09/2015
 CANCELAR EN ADMINSTRACION CON CHEQUE NOMINATIVO Y CRUZADO
 NOMBRE DE "COMUNIDAD EDIFICIO PRAT", CTA. CTE Nº 6609843;
 DEL BANCO B.C.I. RUT : 53.305.763-2

JUAN C. HUECHO HUENCHULLAN
 Encargado Finanzas
 Servicio de Impuestos Internos
 Temuco